

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 1943.

---

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, me constituí con el Sr.- Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, en el Salón de Sesiones de esta - Excm. Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin -- que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, - habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, proce- da reunirse en segunda el próximo dia veinte y cuatro del corriente -- mes a la hora ya indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

*Descallar*

El Secretario,

*J. Canals*

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA  
24 DE SEPTIEMBRE DE 1943.

---

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reúne en el Salón-- de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, con-- asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reynés, Don Gabriel Villalonga Oliver, Don José L. M. Ragues-- M. Blau, Don Juan Guerda Barceló, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don -- Pedro Cerdá, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don - Juan Mir Jaume, Don Antonio Blanes Moysen, Don Pedro Morell Ripoll, D. Pablón Chimelis Pol, Don Antonio Colom Colom, el Interventor de Fon-- dos Municipales, Don Pedro Jover Balaguer, y asistidos de mi, el in--



A.0.313.935 \*



-frascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce y treinta y cinco minutos-- el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose seguidamente -- lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

2                      Acto continuo se aprueban las siguientes cuen--  
*Se aprueban cuentas.*                      tas, presentadas por la Secretaria, correspon--  
dientes a las diferentes Comisiones de esta Corporación.

**COMISION DE ENSANCHE.**-Una cuenta de D.Mateo Pascual Borrás, por material 30'65 pesetas.

**COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD.**- Una cuenta de José Noguera Llull por arreglar Camión Barrendera 241'50 pts.- Otra de Alfonso Miró por materiales para la Casa de Socorro, mes agosto 697'65 pts.-Otra cuenta de Alfonso Miró, Laboratorio Municipal, mes agosto 25'50 pts.- Otra de Maria Terrasa confección Gualdrapas y otros coches fúnebres ----- 894'00 pts.-Importantes todas ellas en sus totalidad la cantidad de MIL OCHOCIENTAS TRESENTA Y OCHO PESETAS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS

**SECCION MATERIAL.**- Una cuenta de Francisco Guasp Vallés talonarios arbitrios 1943- digo- apéndices del Diccionario Jurídico 246'00 peseta Siete cuentas de Francisco Pons Vallés por talonarios arbitrios, --- fichas cartulinas, recibos aguas, talonarios bicicletas, impresos -- etc, cuyas partidas importan 15.255'00 pts., 625 pts., 423 pts.75 pts 205 pts.72 pts.402 pts.-Otra cuenta de Lluís Vda. Béler por impresos Reemplazos 180 pesetas.-Otra de la misma por Oficios Secretaria 55-- pts.-Otra de la misma por talonarios Deuda Municipal 65'00 pesetas-- Otra de la misma por Carnets automóvil 200 pesetas.Otra de la misma-- por libro impreso Casa de Socorro 85'00 pesetas.Otra de Imprenta SS. Corasones, impresos 95'80 pesetas. Otra de Suministros de Papeleria-

y Escritorio, artículos dibujo 369'95 pts.-Otra de Imprenta ISMA por impresos y talonrios 107'00 pts.- Importando todas las citadas en su totalidad la cantidad de DIEZ Y COCHO MIL CUATROCIENTAS SETENTA PESETAS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

**COMISION DE CULTURA.**-Una cuenta de Jaime Elias alquiler piano-- 90'00 pts.-Otra de Rafael Cifre, limpieza escuelas 50'00 pts.---- Otra de Ramón Moray, libros Biblioteca 204'00 pts.-Otra del mismo por igual motivo 323'55 pts.-Otra de Manuel Ripoll por mismo motivo 228'80 pts.- Otra de Gas y Electricidad por alumbrado escuelas 292'05 pts.- Otra de la misma Compañía por fuerza motriz - escuelas 22'42 pts.- Importando en su totalidad la cantidad de-- MIL DOSCIENTAS OCHO PESETAS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS.

**COMISION DE ARBITRIOS:** Una cuenta de Gas y Electricidad por alumbrado para estaciones sanitarias mes de agosto 8'40 pts.

3. **Se autorizan aperturas, tra pasos de comercios- de beber y comer.**----- Seguidamente a tenor de la propuesta -- formulada por la Comisión de Fomento y - Sanidad se acuerda conceder seis permisos a otros tantos peticionarios para apertura y traspaso de comercios de comida y bebida, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Doña Catalina Rosselló para traspaso de una tienda de comestibles sita en la calle de Jovellanos 9 y 11, y termina por el interesado por Don Jaime Torras Radó para traspaso café sito, y tienda de comestibles, en la calle de H. de Manacor 142.

4. **Se autoriza colocación panteón sobre sepultura.**----- También a propuesta de la misma Comisión de Fomento y Sanidad se acuerda autorizar a Doña Juana Carbonell - digo - Gil Carbonell para que pueda colocar un panteón sobre la sepultura sita en la Via de San Pedro señalada con el número 4, del Cementerio Católico de esta Ciudad, y, al mismo tiempo, para proceder al blanqueo de la misma.

5. **Se conceden permisos para obras particulares.**----- Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda la concesión de dos permisos para realizar obras particulares: uno a Doña



Coloma Mas Juliá para que proceda, en la casa que posee en la calle del Obispo Maura, a efectuar obras de ampliación en la terraza construyendo un cuerpo de edificio destinado a despensa y a corto trastero, y otro permiso a Don Rafael Mateu para en su solar que posee en el linde de la calle de Ferrer de Pallarés nº 61, construir una casa, destinada a almacén y a vivienda, el primer piso,

6.

Se acuerda desestimar la petición de la Compañía de Gas y Electricidad S. A. emitiendo informe en este sentido al Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria. ~~señale~~ aumento de alquiler de los contadores de energía eléctrica. -----

Seguidamente se acuerda informar al Sr. Ingeniero jefe de la Delegación de Industria de Baleares, visto el dictamen emitido -- por el Ingeniero Municipal y la propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, en el sentido de no considerar procedente el aumento de alquiler de contadores de energía eléctrica por cuanto -- muchos de ellos fueron adquiridos antes del alza de precios de los mismos y en su mayor parte deben hallarse ya amortizados, lamentando esta Corporación se aduzca por la Compañía de Gas y Electricidad que con este aumento sería mejorada la posición de sus funcionarios por cuanto esto representa una coacción a esta Corporación, cuyo aumento de salarios es cosa de régimen interior de la Compañía.

7.

Se acuerda que la velocidad máxima de los autos -- dentro del caso urbanizado sea de quince km. hora -- y de 20 por los caminos y carreteras en las que -- exista urbanización. -----

Acto continuo y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda modificar la Ordenanza municipal que trata de las velocidades de los automóviles por el interior de la Ciudad, por inaplicable en los tiempos de hoy, en el sentido de que la velocidad máxima permitida por el interior de la Ciudad sea de quince km. por hora y la de 20 por carreteras y caminos en --

los cuales exista urbanización.

Y en este estado y no figurando más asunto de que tratar en la Orden del Día, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes.

I.  
Se enteró la Comisión Oficio Alcaldía de Burgos -- agradeciendo asistencia -- Alcalde de Palma Comemoración Milenario Castilla y se acuerda comunicar a aquella Autoridad el agradecimiento por atenciones recibidas. -----

Acto continuo se da cuenta y la Comisión Gestora se da por enterada de un oficio del Sr. Alcalde de Burgos agradeciendo la asistencia del Sr. Alcalde de esta Ciudad en las Fiestas del Milenario de Castilla, acordándose comunicar a dicha Autoridad la satisfacción de esta Corporación por las atenciones recibidas por el Alcalde de esta Ciudad durante su estancia en Burgos.

II.  
Se acuerda conceder un mes de licencia al funcionario Don Juan Oliver. ---

Acto continuo se acuerda conceder un mes de licencia al funcionario de esta Excmo. Corporación Don Juan Oliver Capó para que pueda trasladarse a Madrid y participar en oposiciones.

III  
Se acuerda contestar oficio Diputación Prov. sobre estancias enfermos en Casa Misericordia y Mental de Jesús, no puede efectuar ingreso superior a 15.000 pesetas. ---

Seguidamente se da cuenta de un oficio de la Diputación Provincial interesando un ingreso mensual de 25.000 pesetas sobre pago estancias producidas por enfermos en la Casa de la Misericordia y Clínica Mental de Jesús, acordándose contestar dicha comunicación en el sentido de que este Ayuntamiento se halla en la imposibilidad de efectuar un ingreso superior a 15.000 pesetas en la forma a que se refiere mi oficio del 7 de este mismo mes.

IV.  
Sobre Mercado del Olivar.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde quien manifiesta que durante su estancia en Madrid recabó la solución del Mercado del Olivar que afectaba a la Dirección General de Agricultura, habiendo desaparecido los inconvenientes subsistentes hasta ahora, lo único que falta abrir el correspondiente concurso dentro unas semanas, celebrando que dicho asunto se haya solventado logrando un éxito para todos en general.



A.0.313.936 \*



Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los Sres. reunidos quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde, siendo la hora doce y cincuenta y cinco minutos levanta la sesión diciendo ¡Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! de todo lo cual se extiende la presente acta, en dos pliegos de papel -- sellado de la Clase Séptima, debidamente reintegradas sus segundas -- partes, números 313.935 y 313.936, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

*Hoyacallar*

*Antonio...*

*[Signature]*

*L. Moragas*

*[Signature]*

Jaquín de Singsora

Doña María  
Doña María

Jaquín

Doña María

Jaquín

Doña María

Pedro María

Pablo Sánchez

Colon  
Antonio Colon

El Interventor,

Jaquín

El Secretario,

Jaquín